

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 DIC 2013

VISTO la Resolución de Presidencia N° 403/13 de fecha 04 de
Octubre de 2012; **Y**

CONSIDERANDO

Que corresponde dar de baja como colaborador del suscripto,
Personal de Gabinete de Planta Temporaria de la Presidencia, Categoría 24 P.A. y T.,
al señor Patricio Federico LOCKLEY DOWLING, DNI N° 29.338.429, a partir del
día 1° de Enero de 2014.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la
presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial, el Reglamento
Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EI VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a partir del día 1° de Enero del 2014, al señor
Patricio Federico LOCKLEY DOWLING, DNI N° 29.338.429, colaborador del
suscripto Personal de Gabinete de Planta Temporaria de la Presidencia, Categoría 24
P.A. y T., designado mediante Resolución de Presidencia N° 403/12 de fecha 04 de
Octubre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Dirección
de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

804/13

Roberto L. CUCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo